Desde el pasado año se ha puesto en práctica un protocolo de actuación que se está llevando a cabo de la siguiente forma:

* Al comienzo de curso se contacta telefónicamente con las familias de los alumnos que han faltado el primer mes, para informarles de que se llevará a cabo un seguimiento.
* Diariamente los tutores de faltas envían mensajes telefónicos a las familias de los alumnos que han faltado las primeras horas.
* Si el alumno acumula más de 20 faltas injustificadas (contabilizadas por horas) en el mes, se envía, con las notas del primer trimestre, una carta informativa a los padres del alumno, resaltando la importancia de la asistencia a clase, e informando de las consecuencias negativas para el alumno si no asiste.
* Si el alumno continúa faltando, se envía una segunda carta a través del tutor citando a la familia para una entrevista con la trabajadora social del centro e informándole de las consecuencias administrativas y legales del absentismo del alumno.
* En caso de que el alumno y la familia hagan caso omiso a los avisos: Se envía una tercera y última carta certificada informando de la derivación del caso a los Servicios Sociales del Municipio y citando de nuevo a la familia.